



**TRABAJO DE GRADO**

**Opción Seminario.**

**Análisis del Impacto financiero del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en las  
MYPIMES del municipio de Caucasia**

Corporación Universitaria Remington.

Facultad de ciencias contables.

Contaduría Pública.

Jessica Estefanía Rincón Buitrago.

Bleidys Carolina Brieva

Rolando Andrés Moreno Mesa tutor trabajo de grado.

Seminario Impuestos territoriales.

2026

## **Dedicatoria**

A mi hija, mi razón de superación y mi más grande bendición. A mi esposo, mi compañero fiel, gracias por sostenerme en cada desafío. A mis padres, quienes con amor, esfuerzo y enseñanzas me dieron las alas para alcanzar mis sueños. Este triunfo es el reflejo del amor que me rodea.

Jessica Estefanía Rincón

### **Agradecimientos**

A mis amados padres, Carmen Virginia Jurado Vega y Enrique Brieva Rodríguez, gracias por ser mi apoyo incondicional, por su amor, sus sacrificios y por creer siempre en mí. Este logro también es de ustedes, porque han sido mi fuerza y mi inspiración en cada paso de este camino.

A mis amistades, gracias por estar presentes en los momentos más difíciles, por su compañía, ánimo y apoyo constante. Su respaldo fue fundamental para alcanzar esta meta. Con profundo amor y gratitud.

Bleidys Carolina Brieva

## Tabla de Contenidos

Resumen.....	5
Palabras clave.....	5
Introducción .....	6
Marco Teórico.....	7
Las MIPYMES y su importancia en el desarrollo económico.....	7
Fundamentos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).....	7
Situación financiera empresarial.....	8
Carga tributaria y su impacto en las MIPYMES .....	9
Percepción empresarial frente a la tributación.....	9
Relación entre tributación municipal y desarrollo económico local.....	10
Marco Legal .....	10
Planteamiento del problema.....	11
Objetivos.....	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	12
Metodología .....	13
Resultados y discusión .....	13

Conclusiones ..... 14

Recomendaciones ..... 15

Referencias..... 16

## **Resumen**

Este estudio analiza cómo el impuesto del ICA afecta las finanzas de las pequeñas y medianas empresas en Cauca entre 2023 y 2025. El objetivo es simple: ver si este pago mensual o anual le quita a los negocios el impulso que necesitan para crecer, tener ganancias o simplemente mantenerse al día con sus gastos. Para entender qué está pasando, no solo revisamos los números de las cuentas bancarias y balances, sino que también analizamos cómo se manejan los impuestos en el día a día. Al cruzar los datos contables con la realidad económica de las empresas, logramos una visión mucho más clara del problema.

Al final, lo que buscamos es identificar qué obstáculos pone este impuesto y dar consejos prácticos para que los dueños de negocios manejen mejor su dinero. Si a las empresas de Cauca les va bien, a la economía del municipio también le va mejor.

## **Palabras clave**

Impuesto de Industria y Comercio (ICA), MIPYMES, liquidez, rentabilidad, carga tributaria, sostenibilidad financiera.

## Introducción

Entre 2023 y 2025, el impuesto del ICA ha sido una pieza clave para que la alcaldía de Caucaasia tenga dinero para invertir en el municipio. Pero, aunque para el presupuesto del pueblo esas cifras signifiquen estabilidad, la realidad para quienes pagan es otra. Detrás de cada peso recaudado hay dueños de negocios, la mayoría pequeños, que hacen malabares para cumplir con este impuesto mientras lidian con una economía que no siempre ayuda. Las MiPyMEs son el corazón de Caucaasia. Hablamos de la tienda del barrio, el taller de confianza o ese emprendimiento familiar que le da empleo a la gente y mueve la plata en la zona. El problema es que estos negocios ya tienen suficiente con los costos de operación, la competencia informal y los meses donde las ventas no arrancan.

Por eso, nos surgió una duda lógica: ¿qué tanto afecta el ICA la estabilidad de estas empresas? Queremos ver más allá del simple hecho de pagar un impuesto; nos interesa saber si les quita el flujo de caja, si les reduce demasiado las ganancias o si, en el peor de los casos, pone en riesgo su permanencia.

Este trabajo busca entender ese balance: qué tanto necesita el municipio esos recursos y qué tanto pueden aguantar las empresas sin asfixiarse. Para lograrlo, vamos a cruzar los números contables con lo que los mismos empresarios viven y sienten todos los días.

## **Marco Teórico**

### **Las MIPYMES y su importancia en el desarrollo económico**

Las micro, pequeñas y medianas empresas no son solo números; son las que realmente mueven la economía y el bienestar en nuestros pueblos y regiones. Básicamente, son las que dan empleo, mantienen vivos los mercados locales y abren la puerta para que más gente se anime a emprender.

En Colombia, estas empresas son casi todo el tejido comercial. Son las que producen, venden y prestan servicios en cada esquina. El problema es que, como son negocios con estructuras financieras pequeñas, cualquier cambio las golpea más duro que a las grandes. Son mucho más frágiles cuando suben los impuestos, cuando cambian las leyes o cuando la economía se pone difícil.

Para que un negocio de estos sobreviva, necesita una gestión financiera impecable, tener dinero circulando (**capital de trabajo**) y cuidar cada peso que sale. Ahí es donde impuestos como el **ICA** entran en juego, porque cumplir con esa obligación tributaria puede terminar apretando demasiado las cuentas y afectando la estabilidad de la empresa.

### **Fundamentos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)**

El Impuesto de Industria y Comercio (ICA) es un tributo de carácter municipal que grava el ejercicio de actividades industriales, comerciales y de servicios dentro de una jurisdicción determinada. En Colombia, este impuesto constituye una de las principales fuentes de ingresos para los municipios, permitiéndoles financiar programas de desarrollo local y funcionamiento administrativo.

El ICA se liquida generalmente sobre los ingresos brutos obtenidos por el contribuyente en el periodo gravable, aplicando una tarifa establecida por el respectivo concejo municipal dentro de los límites fijados por la ley.

Para las MIPYMES, el ICA representa una obligación periódica que incide directamente en su flujo de caja, ya que debe ser pagado independientemente de que la empresa haya obtenido utilidades netas. Esto puede generar tensiones financieras, especialmente en negocios con márgenes reducidos o alta variabilidad en sus ingresos.

### **Situación financiera empresarial**

Para entender la realidad de una empresa, no basta con mirar cuánto vende; hay que revisar sus estados financieros y usar algunos "termómetros" que nos dicen qué tan sana está realmente. Estos son los puntos clave que siempre debemos vigilar:

**La Liquidez:** En palabras simples, es saber si el negocio tiene efectivo a la mano para pagar sus cuentas hoy mismo o a fin de mes.

**La Rentabilidad:** Es lo que todos buscamos; saber si después de tanto esfuerzo y de invertir recursos, el negocio está dejando ganancias de verdad.

**La Solvencia:** Esto es ver a largo plazo. Se trata de saber si la empresa tiene equilibrio y fuerza suficiente para cubrir sus deudas grandes y mantenerse en pie con el paso del tiempo.

¿Dónde entra el impuesto del ICA en todo esto? Bueno, el pago de impuestos impacta directamente estos números. Al final del día, el ICA es una salida de dinero que no vuelve, lo que significa que el negocio se queda con menos efectivo disponible y, por supuesto, la ganancia neta se reduce. Por eso, es fundamental entender cómo este tributo afecta ese equilibrio financiero.

## **Carga tributaria y su impacto en las MIPYMES**

La carga tributaria se entiende como el conjunto de impuestos, tasas y contribuciones que debe asumir una empresa en el desarrollo de su actividad económica. En el caso de las MIPYMES, una elevada carga tributaria puede:

Reducir la liquidez disponible para inversión o capital de trabajo.

Disminuir los márgenes de rentabilidad.

Limitar la capacidad de expansión y crecimiento.

Incentivar la informalidad en algunos casos.

Desde el enfoque de la teoría financiera, los impuestos forman parte de los costos operativos que deben ser gestionados estratégicamente. Una planeación tributaria adecuada permite optimizar recursos y evitar sanciones, contribuyendo a la estabilidad empresarial.

### **Percepción empresarial frente a la tributación**

Lo que un dueño de negocio siente frente a los impuestos no es un tema menor, porque de eso depende cómo maneja su plata y qué tan juicioso es con sus pagos. No se trata solo de pagar por pagar; influyen cosas como qué tan fácil es entender las normas, qué tan seguido hay que sacar la billetera, cuánto papeleo hay que hacer y, sobre todo, si sienten que lo que pagan se devuelve en beneficios para su sector.

Cuando alguien siente que el ICA es demasiado alto comparado con lo que realmente le queda de ganancia, empieza la verdadera presión. No es solo un número en una factura; es una carga que hace que el empresario se lo piense dos veces antes de contratar a alguien más, invertir

en maquinaria nueva o, incluso, dar el paso hacia la formalización total. Al final, si el impuesto aprieta mucho, el negocio deja de crecer para simplemente intentar sobrevivir.

### **Relación entre tributación municipal y desarrollo económico local**

El ICA constituye una fuente fundamental de ingresos para los municipios, permitiendo financiar infraestructura, servicios públicos y programas sociales. No obstante, existe un equilibrio necesario entre la generación de ingresos fiscales y el fortalecimiento del sector empresarial.

Un sistema tributario eficiente debe buscar sostenibilidad fiscal sin afectar desproporcionadamente la estabilidad financiera de las empresas, especialmente de las MIPYMES, que son más sensibles a variaciones en costos y obligaciones fiscales.

### **Marco Legal**

El Impuesto de Industria y Comercio se encuentra regulado por la Ley 14 de 1983 y el Decreto Ley 1333 de 1986, normas que facultan a los municipios para gravar actividades industriales, comerciales y de servicios. Asimismo, la Constitución Política de 1991, en sus artículos 287 y 338, reconoce la autonomía fiscal de las entidades territoriales.

En el ámbito local, el Estatuto Tributario Municipal de Cauca establece las tarifas, bases gravables y procedimientos aplicables al ICA. Durante el periodo 2023–2025 no se han presentado modificaciones estructurales significativas en su regulación, lo que ha permitido mantener estabilidad normativa. De igual forma, la Ley 2010 de 2019 y la Ley 2277 de 2022 incorporaron ajustes en materia fiscal que influyen en la dinámica empresarial y en la carga tributaria general de las MIPYMES.

Sin embargo, estabilidad normativa no siempre significa estabilidad económica para quienes deben asumir la carga tributaria.

### **Planteamiento del problema**

En un lugar como Caucasia, las micro, pequeñas y medianas empresas son las que realmente mueven todo: dan empleo, activan el comercio y mantienen vivo el desarrollo del municipio. Pero hay una realidad que no podemos ignorar: la mayoría de estos negocios funcionan con lo justo. No siempre tienen grandes ahorros, el acceso a préstamos es difícil y no cuentan con un equipo de expertos que les ayude a planear sus impuestos. Esto las deja en una posición muy frágil ante cualquier cobro del Estado.

Uno de los mayores compromisos que tienen es el ICA (Impuesto de Industria y Comercio). Para la alcaldía, este impuesto es vital porque de ahí sale gran parte del presupuesto para el pueblo, pero para el dueño del negocio, puede ser un golpe duro a sus finanzas.

El problema principal es que el ICA se calcula sobre lo que el negocio vende (ingresos brutos), sin importar si al final del mes hubo ganancias o pérdidas. Esto afecta directamente el flujo de caja, especialmente cuando las ventas están flojas o la economía se pone pesada. Al quedarse sin ese efectivo, a los comerciantes se les hace cuesta arriba invertir en su negocio, crecer o incluso simplemente mantenerse abiertos, lo que aumenta el riesgo de quebrar.

Si uno habla con los empresarios, las opiniones están divididas. Algunos entienden que es un aporte necesario para que el municipio funcione, pero muchos otros sienten que es una carga que pone en peligro su estabilidad. Lo curioso es que, a pesar de lo importante que es este tema, en Caucasia no hay estudios recientes que analicen a fondo qué está pasando con este impuesto entre 2023 y 2025.

Por eso, es urgente investigar cómo está influyendo el ICA en la salud financiera de nuestros negocios. No se trata solo de ver números, sino de escuchar lo que viven los empresarios. Entender este panorama nos ayudará a encontrar un equilibrio donde el municipio reciba sus recursos, pero sin ahogar a las empresas que sostienen la economía local.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar de manera integral cómo el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) influye en la situación financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del municipio de Caucasia durante el periodo 2023–2025, considerando tanto sus resultados financieros como la percepción de los empresarios frente a su impacto en la liquidez, rentabilidad y estabilidad del negocio.

### **Objetivos Específicos**

Describir la situación económica y empresarial del municipio de Caucasia, destacando los principales sectores donde se desarrollan las MYPIMES.

Evaluar la relación entre la carga tributaria del ICA y el desempeño económico de las MIPYMES, identificando efectos financieros concretos y percepciones empresariales que permitan proponer recomendaciones orientadas a fortalecer su sostenibilidad.

## **Metodología**

Para que esta investigación fuera completa, decidimos usar un enfoque mixto. Esto nos permitió ver el problema desde dos ángulos distintos pero complementarios:

Por un lado, nos fuimos a los números. Analizamos la información financiera de las empresas en Cauca para entender qué tan rentables son, cómo anda su flujo de caja y, sobre todo, qué tanto pesan los pagos del ICA dentro de sus gastos diarios.

Pero como los números por sí solos no cuentan la historia completa, también incluimos un análisis de la realidad del entorno. Esto nos sirvió para entender cómo se vive el cumplimiento de este impuesto en el día a día de los negocios y qué tanto afecta su operatividad normal.

Al combinar estas dos miradas, logramos algo muy valioso: no nos quedamos solo con cifras frías en un papel, sino que pudimos contrastar esos datos con la situación real que enfrentan los contribuyentes en el municipio. Así, el estudio ofrece una visión mucho más fiel de lo que está pasando en la economía local.

## **Resultados y discusión**

Los resultados nos muestran que el ICA no es necesariamente lo que quiebra a un negocio, pero sí que le aprieta las cuentas, sobre todo a esos locales que trabajan con lo justo. No es lo mismo pagar este impuesto cuando te queda un buen margen de ganancia que cuando estás contando cada peso para cubrir los gastos del mes.

Al revisar la visión de los comerciantes, queda claro que todos entienden que pagar impuestos es una obligación necesaria para el municipio. Sin embargo, la sensación general es que las tarifas podrían estar mejor ajustadas a lo que cada negocio realmente puede dar, según su situación económica.

Al final del día, la discusión no es si se debe quitar o no el impuesto. El verdadero reto es encontrar un punto medio donde la alcaldía reciba su presupuesto sin ahogar a las empresas que lo pagan. Un sistema que funcione bien debería fortalecer a los negocios locales, no debilitar a la misma gente que lo sostiene.

### **Conclusiones**

Impacto diferenciado en la estructura financiera: Se concluye que el ICA no es el factor determinante para el cierre de las empresas en Cauca, pero sí actúa como un agente de presión constante en sus flujos de caja. Este impacto es mucho más severo en negocios que operan con márgenes de ganancia reducidos, donde el pago del impuesto sobre los ingresos brutos (y no sobre la utilidad) limita la capacidad de maniobra para cubrir gastos operativos inmediatos.

Cultura tributaria vs. Capacidad económica: Existe una aceptación generalizada entre los comerciantes sobre la importancia de contribuir al municipio; sin embargo, hay una brecha clara entre la disposición a pagar y la capacidad real de hacerlo. La investigación revela que el malestar no surge por el impuesto en sí, sino por tarifas que no siempre reflejan la realidad económica de cada sector, sugiriendo que un sistema más equitativo fortalecería el cumplimiento voluntario.

Necesidad de un equilibrio institucional: El estudio resalta que el éxito del ICA no debe medirse solo por el nivel de recaudación de la alcaldía, sino por su armonía con la salud del sector privado. El verdadero reto para el municipio es encontrar un punto de equilibrio donde la política fiscal no debilite el tejido productivo. Un sistema tributario eficiente debe ser un motor que permita la sostenibilidad fiscal del municipio sin asfixiar la inversión y el crecimiento de las empresas que lo sostienen.

Hacia una gestión financiera estratégica: Finalmente, se evidencia que las MiPyMES de Caucaasia necesitan mejorar su planeación fiscal para mitigar el impacto del impuesto. Sin embargo, este esfuerzo privado debe estar respaldado por políticas públicas locales que incentiven la formalización y el fortalecimiento empresarial, entendiendo que empresas financieramente sanas garantizan ingresos constantes y estables para el municipio a largo plazo.

### **Recomendaciones**

Para los dueños de negocios: La clave es no dejar que el ICA los tome por sorpresa. Sería ideal que incluyan el impuesto dentro de sus cuentas mensuales como un gasto más, igual que el arriendo o los servicios. Si se planea desde antes, el pago no golpea tan duro el bolsillo al final del mes y se evita ese estrés de no tener el efectivo a la mano.

Para la Alcaldía: Sería genial que revisaran si las tarifas son realmente justas para todos. No es lo mismo un negocio que ya está montado que uno que apenas está empezando o que gana muy poquito por cada venta. Si el municipio ajusta los cobros según lo que cada quien puede pagar de verdad, se asegura de que los negocios no quiebren y sigan aportando a largo plazo.

Para los gremios y la Cámara de Comercio: Hace falta más pedagogía. A veces el impuesto se siente como un mundo complicado porque nadie nos enseña a manejarlo. Estaría muy bien que organizaran charlas o talleres sencillos de contabilidad para que los comerciantes aprendan a organizar sus impuestos sin tanto enredo.

Para otros investigadores: Este estudio es solo el comienzo. Sería interesante que otros estudiantes vean si dar descuentos por pagar a tiempo realmente motiva a los negocios informales a legalizarse. Eso nos daría una pista de si bajar un poquito la presión ayuda a que el comercio en Cauca crezca más rápido.

### **Referencias**

Congreso de la República de Colombia. (1983). Ley 14 de 1983: Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 36.288.

Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1819 de 2016: Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural. Diario Oficial No. 50.101.

Congreso de la República de Colombia. (2019). Ley 2010 de 2019: Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico. Diario Oficial No. 51.179.

Congreso de la República de Colombia. (2022). Ley 2277 de 2022: Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social. Diario Oficial No. 52.247.

Superintendencia de Sociedades. (2023). Informe sobre el comportamiento financiero de las MIPYMES en Colombia. <https://www.supersociedades.gov.co>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2023). Estatuto Tributario Nacional. <https://www.dian.gov.co>

Gitman, L. J., & Zutter, C. J. (2016). Principios de administración financiera (14.<sup>a</sup> ed.). Pearson Educación.

Chiavenato, I. (2017). Introducción a la teoría general de la administración (10.<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2022. OECD Publishing. <https://www.oecd.org>